

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno en la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. José Luis Aceves Hernández

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Balances generales

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones (nota 6):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 312,782	393,837	De riesgos en curso:		
Deudor por reporto	<u>151,219</u>	<u>90,900</u>	Accidentes y enfermedades	\$ 999,799	808,872
	464,001	484,737	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 12)	5,580	5,220	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	192,905	154,255
Disponibilidad - Caja y bancos	11,505	12,742	pendientes de pago		
Deudores:			Por siniestros ocurridos y no reportados	217,545	154,792
Por primas (nota 7)	532,633	483,820	y gastos de ajuste asignados a los		
Documentos por cobrar	39,800	31,072	siniestros	<u>24,332</u>	<u>15,633</u>
Otros	18,196	17,483	Por primas en depósito	434,782	324,680
Estimación para castigos	<u>(1,054)</u>	<u>(1,054)</u>		1,434,581	1,133,552
	589,575	531,321	Reserva para obligaciones laborales (nota 12)	5,911	4,668
Reaseguradores (nota 5):			Acreeedores:		
Importes recuperables de reaseguro	1,125,964	891,151	Agentes y ajustadores	121,340	121,193
Estimación preventiva para riesgos crediticios			Diversos (notas 5 y 9)	<u>143,406</u>	<u>104,524</u>
de reaseguradores del extranjero	<u>(3,537)</u>	<u>(2,707)</u>		264,746	225,717
	1,122,427	888,444	Reaseguradores (nota 5):		
Otros activos (nota 8):			Instituciones de seguros	218,266	209,330
Mobiliario y equipo, neto	1,920	1,650	Otras participaciones	<u>18,678</u>	<u>8,283</u>
Diversos	125,102	97,161		236,944	217,613
Activos intangibles amortizables, netos	<u>1,134</u>	<u>1,936</u>	Otros pasivos:		
	128,156	100,747	Provisión para la participación de los trabajadores		
			en las utilidades (nota 13)	-	3,772
			Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	-	10,213
			Otras obligaciones	109,309	94,321
			Créditos diferidos	<u>24,009</u>	<u>22,620</u>
				133,318	130,926
			Suma del pasivo	<u>2,075,500</u>	<u>1,712,476</u>
			Capital contable (nota 14):		
			Capital social	405,709	314,961
			Reserva legal	1,333	1,333
			Aportaciones para futuros aumentos de capital social	60,769	151,517
			Resultados de ejercicios anteriores	(157,076)	(129,766)
			Resultado del ejercicio	<u>(64,991)</u>	<u>(27,310)</u>
			Suma del capital	245,744	310,735
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)		
Suma del activo	\$ <u>2,321,244</u>	<u>2,023,211</u>	Suma del pasivo y capital	\$ <u>2,321,244</u>	<u>2,023,211</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas de registro	\$ 3,103	17,436
Garantías por reporto (nota 6)	<u>151,219</u>	<u>90,900</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas:			
Emitidas (nota 10)	\$	2,121,495	1,658,645
Menos cedidas (nota 5)		<u>1,913,383</u>	<u>1,497,589</u>
Primas de retención		208,112	161,056
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>48,034</u>	<u>24,788</u>
Primas de retención devengadas		160,078	136,268
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	355,473	265,577	
Compensaciones adicionales a agentes	71,421	67,193	
Comisiones por reaseguro tomado	-	(7,279)	
Comisiones por reaseguro cedido (nota 5)	(707,956)	(554,106)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	10,402	8,582	
Otros	<u>90,982</u>	<u>(179,678)</u>	<u>(144,630)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)		<u>134,500</u>	<u>108,957</u>
Utilidad técnica		205,256	171,941
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (notas 5 y 13)	234,775	179,842	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 12)	63,996	48,340	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,405</u>	<u>300,176</u>	<u>230,340</u>
Pérdida de la operación		(94,920)	(58,399)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	(25,126)	(15,097)	
Por valuación de inversiones	551	(90)	
Por recargos sobre primas	35,760	27,889	
Castigos preventivos por importes recuperables por reaseguro	(733)	(2,668)	
Otros	170	1	
Resultado cambiario (nota 4)	<u>(2,851)</u>	<u>7,771</u>	<u>12,611</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(87,149)	(35,753)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 13)		<u>22,158</u>	<u>8,443</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(64,991)</u></u>	<u><u>(27,310)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>		<b>Capital ganado</b>			<b>Total del capital contable</b>
	<b>Capital social</b>	<b>Aportaciones para futuros aumentos de capital</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados</b>		
				<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 314,961	90,748	1,333	(125,529)	(4,237)	277,276
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(4,237)	4,237	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 14)	-	60,769	-	-	-	60,769
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:</b>						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(27,310)	(27,310)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	314,961	151,517	1,333	(129,766)	(27,310)	310,735
<b>Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(27,310)	27,310	-
Capitalización de aportación para futuros aumentos de capital (nota 14)	90,748	(90,748)	-	-	-	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:</b>						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(64,991)	(64,991)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>405,709</u>	<u>60,769</u>	<u>1,333</u>	<u>(157,076)</u>	<u>(64,991)</u>	<u>245,744</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ (64,991)	(27,310)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de inversiones	(551)	90
Depreciaciones y amortizaciones	1,405	2,158
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	47,564	27,354
Estimación para castigos	-	1,054
Estimación preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero	830	2,707
Impuesto sobre la renta, neto	<u>(22,158)</u>	<u>(8,443)</u>
Subtotal	(37,901)	(2,390)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores y reportos	21,287	(53,799)
Cambio en primas por cobrar	(48,813)	(102,507)
Cambio en otros deudores	(9,441)	(5,010)
Cambio en reaseguradores	19,331	(81,641)
Cambio en otros activos operativos	(7,643)	(35,813)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	18,652	139,122
Cambio en otros pasivos operativos	<u>42,304</u>	<u>92,082</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,224)	(49,956)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	987	(163)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>-</u>	<u>60,769</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo	(1,237)	10,650
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>12,742</u>	<u>2,092</u>
Al fin del año	<u>\$ 11,505</u>	<u>12,742</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# **Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

## **(1) Actividad y calificación crediticia-**

### ***Actividad-***

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía Tenedora), controladora principal del ente económico, quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México y el área Metropolitana.

La Institución recibe servicios administrativos de Servicios de Evaluación Médica de Salud, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica).

### ***Calificación crediticia-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de “B++ (Good)” por ambos ejercicios, emitida por A.M. Best.

## **(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

### **Autorización**

El 12 de marzo de 2018, Luk Emiel Aline Vanderstede, Director General, y Héctor Alejandro Villarreal Hernández, Subdirector de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, importes recuperables del reaseguro y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro “Por venta de inversiones” como parte del “Resultado integral de Financiamiento” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(c) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) Deudores-*****Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

***Préstamos a empleados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a empleados y otros adeudos, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(e) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Tasas</u></b>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) Activos intangibles-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(g) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de \$50,560 en dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

La reserva de riesgos en curso incluirá el pasivo correspondiente a las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior de la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponda dicha prima.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación retenida de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Durante 2017 y 2016, la Comisión permitió calcular el RCS en forma trimestral, por lo que el RCS utilizado para el cálculo del margen de riesgo de cada mes durante este año, correspondió al RCS del trimestre inmediato anterior.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro; la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva por \$18,280, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante 2017 y 2016, la Comisión permitió calcular el RCS en forma trimestral, por lo que el RCS utilizado para el cálculo del margen de riesgo de cada mes durante este año, correspondió al RCS del trimestre inmediato anterior.

**(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(i) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remedaciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Beneficios post-empleo**

La obligación neta de la Institución correspondiente a los beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

**(j) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(k) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(I) Reaseguro-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de accidentes y enfermedades.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados, en el rubro de “Importes recuperables de reaseguro”.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(m) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(n) Concentración de negocio y crédito-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Durante 2017 y 2016, la Institución llevó a cabo el total de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver nota 5).

**(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros adjuntos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(q) Administración de riesgos -**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. el riesgo de suscripción de seguros - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(r) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(s) Reclasificaciones-**

Al cierre del ejercicio 2017, la Administración realizó un análisis de las transacciones reconocidas contablemente como “Operaciones análogas y conexas” de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión mediante la Circular Única, realizando la reclasificación de los movimientos realizados y presentando el programa de autocorrección correspondiente ante la Comisión; el estado de resultados de 2016 fue reclasificado para conformarlo con la presentación de 2017.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$19.6629 y \$20.6194, respectivamente pesos por dólar, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 7,371	18,341
Pasivos	(2,783)	(17,149)
Posición activa, neta	\$ 4,588	1,192
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos con Compañía Tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 1,140,277	924,202
Gastos de ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido	41,036	31,465
Comisiones por reaseguro cedido	<u>707,956</u>	<u>554,106</u>
	\$ 1,889,269	1,509,773
	=====	=====
Gastos:		
Compañía Tenedora:		
Primas cedidas	\$ 1,913,383	1,497,589
Cobertura de exceso de pérdida	10,402	8,582
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje, activos fijos y servicios administrativos	139,905	104,023
USA Medical Services Corporation:		
Reembolso por pagos de siniestros	327,287	262,155
Servicios de atención a siniestros	96,609	42,742
Servicios de Evaluación Médica:		
Servicios administrativos	<u>8,069</u>	<u>3,915</u>
	\$ 2,495,655	1,919,006
	=====	=====

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar (por pagar) y los importes recuperables de reaseguro con la Compañía tenedora y relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compañía Tenedora:		
Importes recuperables de reaseguro	\$ 1,125,964	891,151
Instituciones de seguros y otras participaciones	(236,944)	(217,613)
Acreeedores diversos:		
Bupa WorldWide Corporation	(5,390)	(9,282)
USA Medical Services Corporation	(40,386)	(32,952)
Servicios de Evaluación Médica	<u>(1,071)</u>	<u>(495)</u>
Saldo por cobrar, neto	\$ 842,173	630,809
	=====	=====

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación cuyos plazos oscilan de 2 a 28 días y de 2 días a 3 meses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 0.35% y 7.10% y 0.12% y 5.15%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>			
		<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
<b><u>Títulos de deuda:</u></b>					
<b>Valores gubernamentales:</b>					
Con fines de negociación:					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	310,218	1,243	319	311,780
Bonos (Banobras)		<u>1,002</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,002</u>
	\$	311,220	1,243	319	312,782
		=====	=====	=====	=====
<b>Reporto:</b>					
Con fines de negociación:					
BONDES	\$	151,219	-	-	151,219
		=====	=====	=====	=====
		<u>2016</u>			
		<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
<b><u>Títulos de deuda:</u></b>					
<b>Valores gubernamentales:</b>					
Con fines de negociación:					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	346,950	481	(104)	347,327
Bonos (Banobras)		<u>46,510</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,510</u>
	\$	393,460	481	(104)	393,837
		=====	=====	=====	=====
<b>Reporto:</b>					
Con fines de negociación:					
BONDES	\$	90,900	-	-	90,900
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(7) Deudores por primas—**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	\$ 451,567	429,238
Gastos médicos grupo	<u>81,066</u>	<u>54,582</u>
	\$ 532,633	483,820
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 23% y 24%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

**(8) Otros activos—**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,669	1,702
Equipo de transporte	1,109	704
Equipo periférico	436	437
Equipo de cómputo	<u>8,102</u>	<u>7,710</u>
Subtotal	11,316	10,553
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>9,396</u>	<u>8,903</u>
	\$ 1,920	1,650
	=====	=====

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagos anticipados	\$ 324	672
Impuestos pagados por anticipado	17,541	14,750
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)	82,260	60,102
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 13)	<u>24,977</u>	<u>21,637</u>
	\$ 125,102	97,161
	=====	=====

Activos intangibles amortizables:

El rubro de “Activos intangibles amortizables, netos”, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente por remodelaciones por \$6,758, en ambos años, y una amortización acumulada de \$5,624 y \$4,822, respectivamente, con una tasa anual de amortización del 15%.

**(9) Acreedores-**

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra principalmente por lo que se menciona a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores por partes relacionadas (nota 5)	\$ 46,847	42,729
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	17,346	9,714
Litigios	16,451	15,465
Comisiones a agentes	44,045	26,493
Convenciones	9,288	8,961
Otros	<u>9,429</u>	<u>1,162</u>
Total de acreedores diversos	\$ 143,406	104,524
	=====	=====

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(10) Primas emitidas y anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	\$ 1,883,318	1,523,813
Gastos médicos grupo	<u>238,177</u>	<u>173,676</u>
Primas del seguro directo	2,121,495	1,697,489
Reaseguro tomado	<u>-</u>	<u>(38,844)</u>
	\$ 2,121,495	1,658,645
	=====	=====

Con fecha 5 de mayo de 2016, la Institución realizó la cancelación del contrato de las operaciones de reaseguro tomado con Royal & SunAlliance Seguros (México), S. A. de C. V. El importe de las primas no devengadas por \$38,844 fueron devueltas al reasegurador.

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inició en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. En la hoja siguiente se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas	\$	1,387	1,291
Primas anticipadas cedidas		(1,249)	(1,162)
Incremento de la reserva de riesgos en curso		(138)	(269)
Comisiones por reaseguro cedido		462	430
Comisiones a agentes		(258)	-
Reserva preventiva importes recuperables de reaseguro		<u>1</u>	<u>(3)</u>
Efecto en resultados	\$	<u>205</u>	<u>287</u>
		=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$	1,669	1,537
Importes recuperables de reaseguro		1,151	791
Institución de seguros cuenta corriente		(725)	(732)
Reserva de riesgos en curso		(1,279)	(1,062)
Recargos sobre primas		(97)	(9)
Comisiones por devengar		(258)	-
Impuesto al valor agregado por devengar		<u>(230)</u>	<u>(212)</u>
		=====	=====

**(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 212,685	65,154	227,284	1.15	1.06	1.27
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	\$ 127,678	27,691	64,748	2.50	1.74	1.31
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	\$ 231,762	296,947	268,294	25.45	34.06	30.87

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(12) Beneficios a los empleados-*****Beneficios post empleo-***

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 39	623	45	592
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	10	354	10	293
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en la pérdida del ejercicio	<u>17</u>	<u>691</u>	<u>(97)</u>	<u>95</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 66</b>	<b>1,668</b>	<b>(42)</b>	<b>980</b>
	==	====	==	===

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ (19)	(472)	(35)	(253)
Remediciones reconocidas en la pérdida del ejercicio	<u>19</u>	<u>472</u>	<u>35</u>	<u>253</u>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$ -	-	-	-
	===	=====	===	=====
Saldo inicial del PNBD	\$ 127	4,541	185	4,030
Costo de beneficios definidos	66	1,668	(42)	980
Pagos con cargo al PNBD	<u>(19)</u>	<u>(472)</u>	<u>(16)</u>	<u>(469)</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$ 174	5,737	127	4,541
	===	=====	===	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene asignados recursos que se presentan en el rubro de inversiones en reservas para obligaciones laborales por \$5,580 y \$5,220, respectivamente, los cuales no están restringidos a través de Fideicomiso, por lo que no son considerados en los cálculos actuariales del monto de las obligaciones.

A la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2017 y 2016 se utilizaron supuestos como bases del cálculo que se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.50%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.60%	4.60%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	20 años	17 años

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
<b>En los resultados del periodo:</b>				
Sobre base fiscal	\$ -	-	(10,212)	(3,770)
Diferido	<u>(22,158)</u>	<u>(3,340)</u>	<u>18,655</u>	<u>6,915</u>
	\$ <u>(22,158)</u>	<u>(3,340)</u>	<u>8,443</u>	<u>3,145</u>
	=====	=====	=====	=====

A continuación se muestra en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos del ISR:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (87,149)	(35,753)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(2,702)	133
Diferencias entre la depreciación contable y la fiscal	363	409
Gastos no deducibles	10,846	11,517
Provisiones	35,574	31,822
(Utilidad) pérdida contable por valuación de inversiones	(550)	91
Primas en depósito	(13,508)	6,404
Otros, neto	<u>8,103</u>	<u>25,176</u>
(Pérdida) utilidad fiscal base de impuestos	(49,023)	39,799
Amortización de pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(5,758)</u>
Resultado fiscal	(49,023)	34,041
PTU pagada	<u>(3,770)</u>	<u>-</u>
Base del Impuesto	\$ <u>(52,793)</u>	<u>34,041</u>
	=====	=====
Tasa		<u>30%</u>
ISR causado		\$ <u>10,212</u>
		=====

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Conforme a la utilidad fiscal de la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2016 la Institución determinó una PTU de \$3,770.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta de inversiones	\$ (97)	31
Pagos anticipados	(97)	(201)
Primas en depósito	637	4,690
Comisiones por devengar	24,389	31,589
Provisiones	28,967	18,497
Beneficios a empleados	1,773	1,400
PTU diferida	(7,493)	(5,938)
Pérdidas fiscales por amortizar	16,327	-
Otros	<u>17,854</u>	<u>10,034</u>
Activo diferido, neto	\$ 82,260	60,102
	=====	=====

Conforme a la utilidad fiscal de la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución determinó un activo por PTU diferida de \$24,976 y \$21,637, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar expiran y se integran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2017</u> <u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
2027	\$ 54,424 =====

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

**(a) Estructura del capital social-**

El 20 de junio de 2017, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público aprobó la reforma del primer párrafo del artículo sexto de los estatutos sociales de la Institución derivado del aumento de capital social, en términos de las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 2015. Por lo que se aumentó el capital social, en su parte fija, en \$90,748, mediante la emisión de 90,748 acciones sin expresión de valor nominal.

El capital social al 31 de diciembre de 2017 está integrado por 402,235 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una, divididas en dos series: 264,695 de la serie "E", que corresponde a la porción fija, y 137,540 de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<b><u>31 de diciembre de 2017</u></b>		<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$	402,236	3,473	405,709
Reserva legal		1,333	-	1,333
Otras reservas		60,769	-	60,769
Resultado de ejercicios anteriores		(153,603)	(3,473)	(157,076)
Resultado del ejercicio		<u>(64,991)</u>	<u>-</u>	<u>(64,991)</u>
Suma del capital contable	\$	245,744	-	245,744
		=====	=====	=====
<b><u>31 de diciembre de 2016</u></b>		<b><u>Nominal</u></b>	<b><u>Revaluación</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Capital social	\$	311,488	3,473	314,961
Reserva legal		1,333	-	1,333
Otras reservas		151,517	-	151,517
Resultado de ejercicios anteriores		(126,293)	(3,473)	(129,766)
Resultado del ejercicio		<u>(27,310)</u>	<u>-</u>	<u>(27,310)</u>
Suma del capital contable	\$	310,735	-	310,735
		=====	=====	=====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

***Aportaciones para futuros aumentos de capital***

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 17 de junio de 2016, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$60,769. La Institución no ha recibido la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo que está pendiente la emisión de 60,769 acciones de la serie "E".

**(b) *Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$9,481 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$9,171 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

**(c) *Pérdida integral (PI)-***

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 dicho fondo ordinario asciende a \$1,333 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-3 y NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable, a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**(15) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a)** La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$12,660 en 2017 y \$12,793 en 2016, respectivamente, y se incluye en “Gastos administrativos y operativos” en el estado de resultados.
- (b)** La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle servicios administrativos tales como servicios de tecnología, mercadotecnia, servicio al cliente, procesamiento de información, entre otros necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en 2017 y 2016 en los resultados del ejercicio por este concepto fue de \$244,583 y \$150,680, respectivamente.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(i).
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(16) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$49,734, y \$32,703, representando el 2% de la prima emitida por la Institución, en ambos años.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

**(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)



**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**Mejoras a las NIF 2018**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se presentan a continuación:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF B-10 “Efectos de la inflación”**- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”** – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)

**Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-14“*Transferencia y baja de activos financieros*”-** Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2018 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**INSTITUCIÓN:** Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** José Luis Aceves Hernández

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**EJERCICIO:** 2017

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

12 de marzo 2018.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. José Luis Aceves Hernández  
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.  
Registro No. AE00752015 ante la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Jose Luis Aceves Hernández

BALANCE GENERAL

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

EJERCICIO 2017

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
<b>A C T I V O</b>			
<b>Inversiones</b>	<b>312,782.00</b>	<b>312,782.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>312,782.00</b>	<b>312,782.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Valores</b>	<b>312,782.00</b>	<b>312,782.00</b>	<b>0.00</b>
Gubernamentales	312,782.00	312,782.00	0.00
Empresas Privadas	0.00	0.00	0.00
Tasa Conocida	0.00	0.00	0.00
Renta Variable	0.00	0.00	0.00
Extranjeros	0.00	0.00	0.00
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	0.00	0.00	0.00
(-) Deterioro de Valores	0.00	0.00	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00	0.00
Valores restringidos	0.00	0.00	0.00
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>151,219.00</b>	<b>151,219.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Deudor por reporto</b>	<b>151,219.00</b>	<b>151,219.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cartera de Crédito Vigente	0.00	0.00	0.00
Cartera de Crédito Vencida	0.00	0.00	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	0.00	0.00
<b>Inmuebles (Neto)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	<b>5,580.00</b>	<b>5,580.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Disponibilidad</b>	<b>11,505.00</b>	<b>11,505.00</b>	<b>0.00</b>
Caja y Bancos	11,505.00	11,505.00	0.00
<b>Deudores</b>	<b>589,575.00</b>	<b>589,575.00</b>	<b>0.00</b>
Por Primas	532,633.00	532,633.00	0.00
Deudor por Prima y por Subsidio Daños	0.00	0.00	0.00
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federa	0.00	0.00	0.00
Agentes y Ajustadores	0.00	0.00	0.00
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0.00	0.00	0.00
Otros	57,996.00	57,996.00	0.00
(-) Estimación para Castigos	-1,054.00	-1,054.00	0.00
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>1,122,427.00</b>	<b>1,122,427.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	0.00	0.00
Depósitos Retenidos	0.00	0.00	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro	1,125,964.00	1,125,964.00	0.00
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-3,537.00	-3,537.00	0.00
(-) Estimación para Castigos	0.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Subsidiarias	0.00	0.00	0.00
Asociadas	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Permanentes	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Activos</b>	<b>128,156.00</b>	<b>128,156.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,920.00	1,920.00	0.00
Activos Adjudicados (Neto)	0.00	0.00	0.00
Diversos	125,102.00	125,102.00	0.00
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	1,134.00	1,134.00	0.00
<b>Suma del Activo</b>	<b>2,321,244.00</b>	<b>2,321,244.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Reservas Técnicas</b>	<b>1,434,581.00</b>	<b>1,434,581.00</b>	<b>0.00</b>
<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>999,799.00</b>	<b>999,799.00</b>	<b>0.00</b>
Seguros de Vida	0.00	0.00	0.00
Seguros de Accidentes y Enfermedades	999,799.00	999,799.00	0.00
Seguros de Daños	0.00	0.00	0.00
Reafianzamiento Tomado	0.00	0.00	0.00
Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	0.00	0.00
<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumpli</b>	<b>434,782.00</b>	<b>434,782.00</b>	<b>0.00</b>
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pagc	192,905.00	192,905.00	0.00
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	217,545.00	217,545.00	0.00
Por Fondos en Administración	0.00	0.00	0.00
Por Primas en Depósito	24,332.00	24,332.00	0.00
<b>Reserva de Contingencia</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Jose Luis Aceves Hernández

BALANCE GENERAL

( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

EJERCICIO 2017

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Reserva de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00
Reservas para Obligaciones Laborales	5,911.00	5,911.00	0.00
<b>Acreeedores</b>	<b>264,746.00</b>	<b>264,746.00</b>	<b>0.00</b>
Agentes y Ajustadores	121,340.00	121,340.00	0.00
Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	0.00	0.00
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0.00	0.00	0.00
Diversos	143,406.00	143,406.00	0.00
<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	<b>236,944.00</b>	<b>236,944.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Seguros y Fianzas	218,266.00	218,266.00	0.00
Depósitos Retenidos	0.00	0.00	0.00
Otras Participaciones	18,678.00	18,678.00	0.00
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Financiamientos Obtenidos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Emisión de Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones			
Otros Títulos de Crédito	0.00	0.00	0.00
Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
<b>Otros Pasivos</b>	<b>133,318.00</b>	<b>133,318.00</b>	<b>0.00</b>
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	0.00	0.00	0.00
Provisiones para el Pago de Impuestos	0.00	0.00	0.00
Otras Obligaciones	109,309.00	109,309.00	0.00
Créditos Diferidos	24,009.00	24,009.00	0.00
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>2,075,500.00</b>	<b>2,075,500.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Capital</b>			
<b>Capital Contribuido</b>	<b>466,478.00</b>	<b>466,478.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	<b>466,478.00</b>	<b>466,478.00</b>	<b>0.00</b>
Capital o Fondo Social	405,709.00	405,709.00	0.00
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	60,769.00	60,769.00	0.00
(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	0.00	0.00
(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	0.00	0.00
(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capita</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Capital Ganado</b>	<b>-220,734.00</b>	<b>-220,734.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Reservas</b>	<b>1,333.00</b>	<b>1,333.00</b>	<b>0.00</b>
Legal	1,333.00	1,333.00	0.00
Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	0.00	0.00
Otras	0.00	0.00	0.00
<b>Superavit por Valuación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Inversiones Permanentes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-157,076.00</b>	<b>-157,076.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	<b>-64,991.00</b>	<b>-64,991.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Suma del Capital</b>	<b>245,744.00</b>	<b>245,744.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>2,321,244.00</b>	<b>2,321,244.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Orden</b>			
Valores en Depósito			0.00
Fondos en Administración			0.00
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			0.00
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			0.00
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			0.00
Reclamaciones Contingentes			0.00
Reclamaciones Pagadas			0.00
Reclamaciones Canceladas			0.00
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			0.00
Pérdida Fiscal por Amortizar			0.00
Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales			0.00
Cuentas de Registro	3,103.00	3,103.00	0.00
Operaciones con Productos Derivados			0.00
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			0.00
Garantías Recibidas por Derivados			0.00
Garantías Recibidas por Reporto	151,219.00	151,219.00	0.00
<b>CAUSAS</b>			

Cifras en miles de pesos

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

**INSTITUCIÓN:** Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

**DESPACHO:** KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

**AUDITOR:** José Luis Aceves Hernández

**ESTADO DE RESULTADOS**

**EJERCICIO 2017**

**( CIFRAS EN MILES DE PESOS )**

	RESULTADOS	I M P O R T E S		
		INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
400	<b>Primas</b>			
410	Emitidas	2,121,495.00	2,121,495.00	0.00
420	(-) Cedidas	1,913,383.00	1,913,383.00	0.00
430	<b>De Retención</b>	<b>208,112.00</b>	<b>208,112.00</b>	<b>0.00</b>
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	<b>48,034.00</b>	<b>48,034.00</b>	<b>0.00</b>
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>160,078.00</b>	<b>160,078.00</b>	<b>0.00</b>
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	<b>-179,678.00</b>	<b>-179,678.00</b>	<b>0.00</b>
470	Comisiones a Agentes	355,473.00	355,473.00	0.00
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	71,421.00	71,421.00	0.00
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	0.00	0.00
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-707,956.00	-707,956.00	0.00
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	10,402.00	10,402.00	0.00
520	Otros	90,982.00	90,982.00	0.00
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>	<b>134,500.00</b>	<b>134,500.00</b>	<b>0.00</b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	134,500.00	134,500.00	0.00
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	0.00	0.00
560	Reclamaciones	0.00	0.00	0.00
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>205,256.00</b>	<b>205,256.00</b>	<b>0.00</b>
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00
600	Reserva para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00
610	Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00
620	Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
<b>625</b>	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>205,256.00</b>	<b>205,256.00</b>	<b>0.00</b>
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	<b>300,176.00</b>	<b>300,176.00</b>	<b>0.00</b>
650	Gastos Administrativos y Operativos	234,775.00	234,775.00	0.00
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	63,996.00	63,996.00	0.00
670	Depreciaciones y Amortizaciones	1,405.00	1,405.00	0.00
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>-94,920.00</b>	<b>-94,920.00</b>	<b>0.00</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>7,771.00</b>	<b>7,771.00</b>	<b>0.00</b>
700	De Inversiones	-25,126.00	-25,126.00	0.00
710	Por Venta de Inversiones	0.00	0.00	0.00
720	Por Valuación de Inversiones	551.00	551.00	0.00
730	Por Recargo sobre Primas	35,760.00	35,760.00	0.00
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
	Intereses por Créditos	0.00	0.00	0.00
	(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-733.00	-733.00	0.00
	(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0.00	0.00	0.00
770	Otros	170.00	170.00	0.00
780	Resultado Cambiario	-2,851.00	-2,851.00	0.00
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>-87,149.00</b>	<b>-87,149.00</b>	<b>0.00</b>
810	(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	22,158.00	22,158.00	0.00
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>-64,991.00</b>	<b>-64,991.00</b>	<b>0.00</b>
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
840	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>-64,991.00</b>	<b>-64,991.00</b>	<b>0.00</b>

**CAUSAS**

Cifras en miles de pesos.